

domingo 29
de noviembre

De 8 a.m. a 4 p.m.



CARTILLA DEL ELECTOR

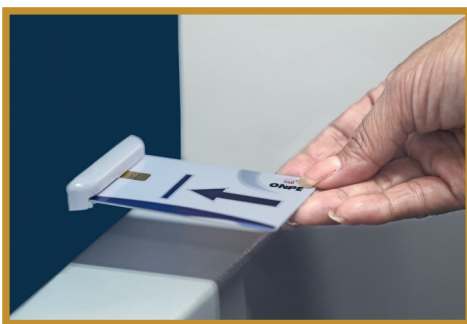
¿Por qué se realiza la elección municipal?

Porque al haberse aprobado la creación del nuevo distrito de Mi Perú, las ciudadanas y los ciudadanos deben elegir a sus autoridades municipales, quienes ejercerán el cargo hasta finalizar el 2018. La elección se realizará mediante el voto electrónico.

Paso 1: Presenta tu DNI al presidente de la mesa, quien luego de identificarte, te entregará una tarjeta de activación con la cual podrás votar.



Paso 2: Dirígete a la cabina de votación electrónica e inserta la tarjeta de activación, aparecerá la cédula de votación electrónica.



diendo a votar con el voto electró

Paso 3: Presiona el número o símbolo de una organización política o voto blanco o nulo según tu decisión. Luego, presiona

SIGUIENTE

ELECCIONES MUNICIPALES 2015 
DISTRITO DE JUPITER

Presione sobre el número, símbolo u opción de su preferencia

ORGANIZACION POLITICA LOCAL DISTRITAL EL DEPORTE ES SALUD 56	ORGANIZACION POLITICA LOCAL DISTRITAL EL MEJOR AMIGO 58
ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL JUNTOS EN ARMONIA 55	ORGANIZACION POLITICA LOCAL PROVINCIAL UN MUNDO FELIZ 57
MOVIMIENTO HOJAS AL VIENTO 	PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO 
MOVIMIENTO SEMBRANDO LA AMISTAD 	MOVIMIENTO REVIVE LA EMOCION 
PARTIDO POLITICO CLASICO Y NACIONAL 	PARTIDO POLITICO LOS ENCANTADOS 
PARTIDO POLITICO FELICES POR SIEMPRE 	PARTIDO POLITICO ILUSION DE VIVIR 
VOTO BLANCO	VOTO NULO

SIGUIENTE

Paso 4: Verifica tu voto y confírmalo presionando

CONFIRMAR

Nota:

Si necesitas cambiar tu voto, antes de confirmar presiona

CAMBIAR

aparecerá nuevamente la cédula y podrás elegir. Si no necesitas cambiar, solo presiona

CONFIRMAR

ELECCIONES MUNICIPALES 2015 
VERIFIQUE SU VOTACIÓN

Puede presionar:
CAMBIAR para modificar su voto o CONFIRMAR para imprimir su voto

1. MUNICIPAL

PARTIDO POLITICO ALCANZAR EL INFINITO 

CAMBIAR **CONFIRMAR**

Paso 5: Retira la constancia de voto y la tarjeta de activación.



Paso 6: Devuelve la tarjeta de activación al miembro de mesa.



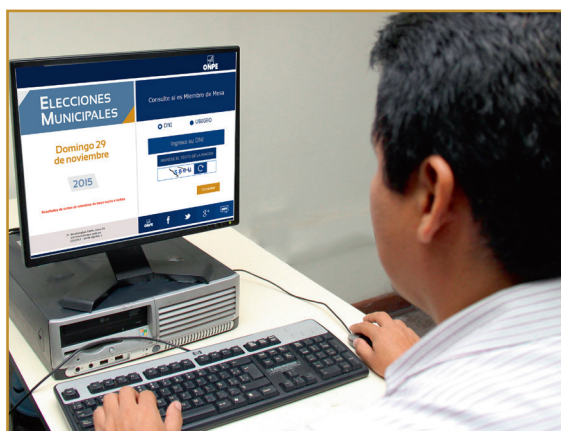
Paso 7: Deposita la constancia de voto en el ánfora y recibe tu DNI con el holograma pegado.



¿Qué hacer antes de elegir?

Antes de elegir, debes informarte sobre:

- El desarrollo del proceso electoral siguiendo las actividades de los candidatos, la propaganda política, las entrevistas y los debates en los medios de comunicación (radio, televisión, prensa escrita, redes sociales, etc.).
- Las declaraciones juradas de vida de las candidatas y los candidatos.
- Los planes de gobierno de las organizaciones políticas participantes.



¿Por qué es importante elegir a las autoridades municipales?

Porque asumen la responsabilidad de trabajar por el bienestar de los vecinos, velar por el orden, la limpieza, el ornato y la seguridad de la localidad.

Además, porque deben promover la participación vecinal y el desarrollo económico local.

- Las personas que necesiten trato preferente recibirán el apoyo del personal de la ONPE.



¿Quiénes deben asistir a votar?

Deben asistir las ciudadanas y los ciudadanos que figuran en el padrón electoral aprobado para la Elección Municipal 2015.

En el caso de nuevos ciudadanos, solo aquellos inscritos hasta antes de la fecha de cierre del padrón (1 de agosto).

Se puede votar desde las 8 a.m. hasta las 4 p.m.

Multa por no votar

S/. 77.00

Toma en cuenta que:

- Antes, durante y después del día de la elección debe prevalecer el orden y el respeto por los resultados.
- Los actos de agresión y vandalismo, son delitos electorales con penas privativas de la libertad establecidas en la Ley Orgánica de Elecciones Ley N° 26859 y el Código Penal.

Para más información y capacitación

- Acude a la oficina de la ONPE de Mi Perú.
- Llama al teléfono de la sede central de la ONPE (01) 417-0630
- Ingresa a la página web: www.onpe.gob.pe